



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAULINA TRECANAO TRECANAO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 480,000 CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : PRIMERA CUOTA RECURSOS PARA FINANCIAR GASTOS DE TRASLADOS TRANSITORIOS DE FAMILIAS CAMPAMENTO JEREMIAS BADILLA. PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS  
 Fecha de Pago : 11/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2818	10/09/2014	480,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-73-000-000-000	PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS- GASTOS DE TRASLADO TRANSITORIO	480,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		480,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	480,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		480,000
Sumas Iguales		960,000	960,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-73-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	563,829,221		
Total Comprometido	11,880,000	569,128,180		
Saldo x Comprometer	11,880,000	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

MUNICIPALIDAD PUCON  
 ADMINISTRADOR  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCON

CANCELADO

CH./ 1159